

¿Por qué firmar la iniciativa “Ley 3 de 3”?

Barragán, Ana Karen

2016-03-09

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1702>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

■ MEDIEROS

¿Por qué firmar la iniciativa “Ley 3 de 3”?

 09/03/2016 04:00

 Publicado por **Ana Karen Barragán**

A lo largo de mucho tiempo los mexicanos hemos venido señalando de manera contundente que el mal predominante en nuestra clase política es la corrupción. Esa capacidad de sobornar y ser sobornado, de desviar recursos, de abusar de sus puestos de representación, de coludirse para el beneficio de unos pocos, de someterse a los intereses de los superiores, de traficar con sus influencias, de enriquecerse con bienes que son del y para el pueblo, de obstruir la justicia, de hacer mal uso de la información, en fin, prácticas que suceden a lo largo y ancho de todo el territorio nacional y que nos guste o no, las hemos permitido establecerse en un Estado que apenas y muestra tintes de democracia.

Lo que no basta es criticar y sentirnos indignados, necesitamos ir más allá. Debemos generar propuestas que formen parte de las discusiones legislativas y para ello, tenemos que asumarnos como ciudadanos: dejar a un lado la indiferencia, formar redes, encontrarnos, generar diálogos y participar. De otra manera, seguiremos fortaleciendo a un sistema que no vela por el bien común.

Es en ese sentido participativo, que un grupo de académicos y organizaciones de la sociedad civil nos presentan y nos invitan a unirnos a la iniciativa ciudadana de “Ley 3 de 3”.

¿Cuál es el objetivo de la iniciativa?

Obligar a todos los funcionarios públicos a hacer de nuestro conocimiento tres declaraciones: la patrimonial, la de intereses y la fiscal.

Necesitamos saber qué es lo que tienen los políticos antes, durante y al finalizar su gestión. Quiénes son sus compadres y si sus estados financieros responden a la legalidad. De tal manera, que al exigir estos tres puntos se busca evitar prácticas ya comunes entre los tres poderes en sus tres niveles de gobierno.

¿Cómo lograremos que esta iniciativa pase al Congreso?

A través de nuestras firmas, 120 mil para ser exactos. Debemos demostrarles a nuestros representantes legislativos que somos ciudadanos reales, que es nuestra voluntad que la corrupción disminuya y que no estamos dispuestos a permitir que las bancadas políticas sigan construyéndose a través de acciones insidiosas y poco transparentes.

No basta con hacer memes, tampoco con subir a las redes sociales nuestro descontento: eso debe seguir, pues es parte del pulso de nuestra indignación. Pero ahora, debemos apropiarnos de los espacios que son nuestros: las cámaras de senadores y diputados. Es imperante sumarnos a iniciativas apartidistas, no queremos más tricolores, bicolores, amarillos o independientes que no estén dispuestos a responder y a llegar a los puestos de representatividad si no es de una manera honesta. A eso aspiramos y poco a poco, debemos hacer presente nuestra voluntad.

Tenemos las teorías, la inteligencia, la indignación y la rabia, pero hoy, nos sigue faltando tu firma. En Puebla puedes acudir a las Universidades Ibero, UPAEP, UDLAP, Tec de Monterrey, Anáhuac y Umad, presentar tu IFE/INE vigente y firmar.